

Ficha de Datos de Seguridad

De acuerdo a la Norma Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015.

GASOLVENTE SW

Número de la versión: 01

Fecha de emisión: 25/05/2021

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Comercializadora Lafel de Culiacán S.A. de C.V.
Carr. Internacional 6278-A sur Col. El ranchito
C.P. 80300 Culiacán Sin. México

Teléfono+52 667-764-597

Sitio web: www.lafel.mx

e-mail (persona competente) www.contacto@lafel.mx

1.2 Teléfono de emergencia

Servicios de información para casos de emergencia
SETIQ 01-800-00-21400 Tel. (55) 5559 1588 Cd. de México.

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según SGA

Sección	Clase de peligro	Categoría	Clase y categoría de peligro	Indicación de peligro
2.6	líquidos inflamables	2	Flam. Liq. 2	H225
3.2	corrosión o irritación cutáneas	2	Skin Irrit. 2	H315
3.7	toxicidad para la reproducción	2	Repr. 2	H361fd
3.8D	toxicidad específica en determinados órganos - exposición única (efectos narcóticos, somnolencia)	3	STOT SE 3	H336
3.9	toxicidad específica en determinados órganos (exposiciones repetidas)	2	STOT RE 2	H373
3.10	peligro por aspiración	1	Asp. Tox. 1	H304
4.1A	peligroso para el medio ambiente acuático - peligro agudo	1	Aquatic Acute 1	H400
4.1C	peligroso para el medio ambiente acuático - peligro crónico	1	Aquatic Chronic 1	H410

Véase el texto completo en la SECCIÓN 16.

Los principales efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y para el medio ambiente

Se pueden esperar efectos retardados o inmediatos como consecuencia de una exposición a corto o largo plazo. El producto es combustible y puede encenderse por fuentes de ignición potenciales. Tanto el derrame como el agua de extinción pueden contaminar los cursos de agua.

Ficha de Datos de Seguridad

De acuerdo a la Norma Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015.

GASOLVENTE SW

Número de la versión: 01

Fecha de emisión: 25/05/2021

- Palabra de advertencia -
Pictogramas

GHS02, GHS07,
GHS08, GHS09



- Indicaciones de peligro

H225 Líquido y vapores muy inflamables.
 H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
 H315 Provoca irritación cutánea.
 H336 Puede provocar somnolencia o vértigo.
 H361fd Se sospecha que perjudica a la fertilidad. Se sospecha que daña al feto.
 H373 Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas. H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

- Consejos de prudencia

P210 Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.
 P260 No respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.
 P301+P310 EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico.
 P331 NO provocar el vómito.
 P370+P378 En caso de incendio: Utilizar arena, carbono dióxido o extintor de polvo para la extinción.
 P403+P233 Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente cerrado herméticamente.
 P403+P235 Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener en lugar fresco.

- Componentes peligrosos para el etiquetado HEXANO, HEPTANO, tolueno

2.3 Otros peligros

Resultados de la valoración PBT y mPmB

La evaluación de esta mezcla determina que no contiene sustancias que sean PBT o mPmB.


SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes


3.1 Sustancias



No pertinente (mezcla)

3.2 Mezclas

Descripción de la mezcla

Nombre de la sustancia	Identificador	%M	Clasificación según SGA	Pictogramas
HEXANO	No CAS 110-54-3	50 – < 75	Flam. Líq. 2 / H225 Skin Irrit. 2 / H315 Repr. 2 / H361 STOT SE 3 / H336 STOT RE 2 / H373 Asp. Tox. 1 / H304 Aquatic Acute 3 / H402 Aquatic Chronic 2 / H411	

HEPTANO	No CAS 142-82-5	25 – < 50	Flam. Liq. 2 / H225 Skin Irrit. 2 / H315 STOT SE 3 / H336 Asp. Tox. 1 / H304 Aquatic Acute 1 / H400 Aquatic Chronic 1 / H410	
---------	--------------------	-----------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------

Nombre de la sustancia	Identificador	%M	Clasificación según SGA	Pictogramas
XILOL	No CAS 1330-20-7	10 – < 25	Flam. Liq. 2 / H225 Acute Tox. 4 / H312 Acute Tox. 5 / H333 Skin Irrit. 2 / H315 Aquatic Acute 2 / H401	
tolueno	No CAS 108-88-3	1 – < 5	Flam. Liq. 2 / H225 Acute Tox. 4 / H302 Acute Tox. 5 / H333 Skin Irrit. 2 / H315 Repr. 2 / H361d STOT SE 3 / H336 STOT RE 2 / H373 Asp. Tox. 1 / H304 Aquatic Acute 2 / H401	

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios

Notas generales

No dejar a la persona afectada desatendida. Retirar a la víctima de la zona de peligro. Mantener a la persona afectada caliente, tranquila y cubierta. Quítese inmediatamente la ropa manchada o salpicada. Si aparece malestar o en caso de duda consultar a un médico. En caso de inconsciencia procurar una postura de seguridad de decúbito lateral y no administrar nada vía oral.

En caso de inhalación

En caso de respiración irregular o de paro respiratorio, buscar asistencia médica inmediatamente y disponerse a tomar medidas de primeros auxilios. Proporcionar aire fresco.

En caso de contacto con la piel

Lavar con abundante agua y jabón abundantes.

En caso de contacto con los ojos

Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Mantener separados los párpados y enjuagar con abundante agua limpia y fresca por lo menos durante 10 minutos.

En caso de ingestión

Enjuáguese la boca con agua (solamente si la persona está consciente). NO provocar el vómito.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Efectos narcóticos.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente ninguno

Ficha de Datos de Seguridad

De acuerdo a la Norma Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015.

GASOLVENTE SW

Número de la versión: 01

Fecha de emisión: 25/05/2021

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1 Medios de extinción

Medios de extinción apropiados

Agua pulverizada, Espuma resistente al alcohol, Polvo BC, Dióxido de carbono (CO₂) Medios de extinción no apropiados Chorro de agua

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

En caso de ventilación insuficiente y/o al usarlo, pueden formarse mezclas aire/vapor explosivas/inflamables. Los vapores de disolventes son más pesados que el aire y se pueden extender por el suelo. Cabe prever la presencia de sustancias o mezclas combustibles sobre todo allí donde no llega la ventilación como, por ejemplo, en zonas no ventiladas situadas por debajo del nivel del suelo como fosas, canales y pozos.

Productos de combustión peligrosos

Óxidos de nitrógeno (NO_x), Monóxido de carbono (CO), Dióxido de carbono (CO₂)

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

En caso de incendio y/o de explosión no respire los humos. Medidas coordinadas de lucha contra incendios en el entorno. No permitir que el agua de extinción alcance el desagüe. Recoger el agua de extinción separadamente. Luchar contra el incendio desde una distancia razonable, tomando las precauciones habituales.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Llevar a las personas afectadas a un lugar seguro.

Para el personal de emergencia

Llevar aparatos respiratorios en caso de exposición a vapores/polvos/aerosoles/gases.

GASOLVENTE SW

Número de la versión: 01

Fecha de emisión: 25/05/2021

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas. Retener y eliminar el agua de lavado contaminada. Si la materia se ha introducido en una corriente de agua o en una alcantarilla, informar a la autoridad responsable.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Consejos sobre la manera de contener un vertido Cierre de desagües

Indicaciones adecuadas sobre la manera de limpiar un vertido

Limpiar con materiales absorbentes (p.ej. paño, vellón). Recoger el vertido: Serrín, Kieselgur (diatomita), Arena, Aglomerante universal

Técnicas de contención adecuadas

Utilización de materiales absorbentes.

Otras indicaciones relativas a los vertidos y las fugas

Colocar en recipientes apropiados para su eliminación. Ventilar la zona afectada.

6.4 Referencia a otras secciones

Productos de combustión peligrosos: véase sección 5. Equipo de protección personal: véase sección 8.

Materiales incompatibles: véase sección 10. Consideraciones relativas a la eliminación: véase sección 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento**7.1 Precauciones para una manipulación segura**

Recomendaciones

- Medidas de prevención de incendios, así como las destinadas a impedir la formación de partículas en suspensión y polvo
Utilización de ventilación local y general. Prevención de las fuentes de ignición. Conservar alejado de toda llama o fuente de chispas - No fumar. Tomar medidas de precaución contra descargas electrostáticas. Úsese únicamente en lugares bien ventilados. Debido al peligro de explosión, evitar pérdidas de vapores en bodegas, alcantarillados y cunetas. Conectar a tierra/enlace equipotencial del recipiente y del equipo de recepción. Utilizar un material eléctrico, de ventilación/de iluminación antideflagrante. Utilizar únicamente herramientas que no produzcan chispas.

- Indicaciones/detalles específicos

Cabe prever la presencia de sustancias o mezclas combustibles sobre todo allí donde no llega la ventilación como, por ejemplo, en zonas no ventiladas situadas por debajo del nivel del suelo como fosas, canales y pozos. Los vapores son más pesados que el aire, se extienden por el suelo y forman mezclas explosivas con el aire. Los vapores pueden formar mezclas explosivas con el aire.

Recomendaciones sobre medidas generales de higiene en el trabajo

Lavarse las manos después de cada utilización. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo.

Despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer. No guarde juntos alimentos y productos químicos. No utilice para guardar productos químicos envases destinados normalmente a guardar alimentos. Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

GASOLVENTE SW

Número de la versión: 01

Fecha de emisión: 25/05/2021

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Gestionar los riesgos asociados

- Atmósferas explosivas

Manténgase el recipiente bien cerrado y en lugar bien ventilado. Utilización de ventilación local y general. Mantener en lugar fresco. Proteger de la luz del sol.

- Peligros de inflamabilidad

Conservar alejado de toda llama o fuente de chispas - No fumar. Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. Tomar medidas de precaución contra descargas electrostáticas. Proteger de la luz del sol.

- Requisitos de ventilación

- Almacene los productos peligrosos que desprendan vapores en lugares permanentemente ventilados. Utilización de ventilación local y general. Conectar a tierra/enlace equipotencial del recipiente y del equipo de recepción.

- Compatibilidades de embalaje

Solamente pueden usarse envases que han sido aprobados (p.ej. conforme al reglamento para el transporte de mercancías peligrosas).

7.3 Usos específicos finales

Véase la sección 16 para una orientación general.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1 Parámetros de control

Valores límites de exposición profesional (límites de exposición en el lugar de trabajo)

País	Nombre del agente	No CAS	Identificador	VLAED [ppm]	VLA-ED [mg/m ³]	VLAEC [ppm]	VLA-EC [mg/m ³]	Fuente
MX	tolueno	108-88-3	VLE	20				NOM-010STPS
MX	n-hexano	110-54-3	VLE	50				NOM-010STPS
MX	xileno, mezcla de isómeros	1330-20-7	VLE	100		150		NOM-010STPS

Ficha de Datos de Seguridad

De acuerdo a la Norma Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015.

GASOLVENTE SW

Número de la versión: 01

Fecha de emisión: 25/05/2021

Valores límites de exposición profesional (límites de exposición en el lugar de trabajo)								
País	Nombre del agente	No CAS	Identificador	VLAED [ppm]	VLA-ED [mg/m ³]	VLAEC [ppm]	VLA-EC [mg/m ³]	Fuente
MX	heptano	142-82-5	VLE	400		500		NOM-010STPS

Anotación

VLA-EC valor límite ambiental-exposición de corta duración (nivel de exposición de corta duración): valor límite a partir del cual no debe producirse ninguna exposición y que hace referencia a un periodo de 15 minutos, salvo que se disponga lo contrario

VLA-ED valor límite ambiental-exposición diaria (límite de exposición de larga duración): tiempo medido o calculado en relación con un período de referencia de una media ponderada en el tiempo de ocho horas

DNEL pertinentes de los componentes de la mezcla						
Nombre de la sustancia	No CAS	Parámetro	Niveles umbrales	Objetivo de protección, vía de exposición	Utilizado en	Tiempo de exposición
HEXANO	110-54-3	DNEL	75 mg/m ³	humana, por inhalación	trabajador (industria)	crónico - efectos sistémicos
HEXANO	110-54-3	DNEL	11 mg/kg pc/día	humana, cutánea	trabajador (industria)	crónico - efectos sistémicos
HEPTANO	142-82-5	DNEL	300 mg/kg	humana, cutánea	trabajador (industria)	crónico - efectos sistémicos
HEPTANO	142-82-5	DNEL	2,085 mg/m ³	humana, por inhalación	trabajador (industria)	crónico - efectos sistémicos
XILOL	1330-20-7	DNEL	77 mg/m ³	humana, por inhalación	trabajador (industria)	crónico - efectos sistémicos
XILOL	1330-20-7	DNEL	289 mg/m ³	humana, por inhalación	trabajador (industria)	agudo - efectos sistémicos
XILOL	1330-20-7	DNEL	289 mg/m ³	humana, por inhalación	trabajador (industria)	agudo - efectos locales
XILOL	1330-20-7	DNEL	180 mg/kg pc/día	humana, cutánea	trabajador (industria)	crónico - efectos sistémicos
tolueno	108-88-3	DNEL	192 mg/m ³	humana, por inhalación	trabajador (industria)	crónico - efectos locales
tolueno	108-88-3	DNEL	384 mg/kg	humana, cutánea	trabajador (industria)	crónico - efectos sistémicos
tolueno	108-88-3	DNEL	192 mg/m ³	humana, por inhalación	trabajador (industria)	crónico - efectos sistémicos
PNEC pertinentes de los componentes de la mezcla						
Nombre de la sustancia	No CAS	Parámetro	Niveles umbrales	Organismo	Compartimento ambiental	Tiempo de exposición
XILOL	1330-20-7	PNEC	0.327 mg/l	organismos acuáticos	agua dulce	corto plazo (ocasión única)

Ficha de Datos de Seguridad

De acuerdo a la Norma Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015.

GASOLVENTE SW

XIOL	1330-20-7	PNEC	0.327 mg/l	organismos acuáticos	agua marina	corto plazo (ocasión única)
XIOL	1330-20-7	PNEC	0.327 mg/l	organismos acuáticos	agua	emisiones intermitentes

PNEC pertinentes de los componentes de la mezcla

Nombre de la sustancia	No CAS	Parámetro	Niveles umbrales	Organismo	Compartimiento ambiental	Tiempo de exposición
XIOL	1330-20-7	PNEC	6.58 mg/l	organismos acuáticos	depuradora de aguas residuales (STP)	corto plazo (ocasión única)
XIOL	1330-20-7	PNEC	12.46 mg/kg	organismos acuáticos	sedimentos de agua dulce	corto plazo (ocasión única)
XIOL	1330-20-7	PNEC	12.46 mg/kg	organismos acuáticos	sedimentos marinos	corto plazo (ocasión única)
XIOL	1330-20-7	PNEC	2.31 mg/kg	organismos terrestres	suelo	corto plazo (ocasión única)
tolueno	108-88-3	PNEC	0.68 mg/l	organismos acuáticos	agua dulce	corto plazo (ocasión única)
tolueno	108-88-3	PNEC	0.68 mg/l	organismos acuáticos	agua marina	corto plazo (ocasión única)
tolueno	108-88-3	PNEC	13.61 mg/l	microorganismos	depuradora de aguas residuales (STP)	corto plazo (ocasión única)
tolueno	108-88-3	PNEC	16.39 mg/kg	organismos bentónicos	sedimentos	corto plazo (ocasión única)
tolueno	108-88-3	PNEC	16.39 mg/kg	organismos pelágicos	sedimentos	corto plazo (ocasión única)
tolueno	108-88-3	PNEC	2.89 mg/kg	organismos terrestres	suelo	corto plazo (ocasión única)
tolueno	108-88-3	PNEC	0.68 mg/l	organismos acuáticos	agua	emisiones intermitentes

GASOLVENTE SW

Número de la versión: 01

Fecha de emisión: 25/05/2021

8.2 Controles de exposición

Controles técnicos apropiados
Ventilación general.

Medidas de protección individual (equipo de protección personal)

Protección de los ojos/la cara
Úsese protección para los ojos/la cara.

Protección de la piel

- Protección de las manos

Úsense guantes adecuados. Adecuado es un guante de protección química probado según la norma EN 374. Revisar la hermeticidad/impermeabilidad antes de su uso. En caso de reutilización de guantes, limpiarlos antes quitarlos y después orear. Para usos especiales se recomienda verificar con el proveedor de los guantes de protección, sobre la resistencia de éstos contra los productos químicos arriba mencionados.

- Otras medidas de protección

Hacer períodos de recuperación para la regeneración de la piel. Están recomendados los protectores de piel preventivos (cremas de protección/pomadas). Lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación.

Protección respiratoria

En caso de ventilación insuficiente, llevar equipo de protección respiratoria.

Controles de exposición medioambiental

Utilícese un envase de seguridad adecuado para evitar la contaminación del medio ambiente. Mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas

Aspecto

Estado físico	líquido
Color	diferentes
Olor	característico

Otros parámetros de seguridad

pH (valor)	no determinado
Punto de fusión/punto de congelación	-95.35 °C a 101.3 kPa
Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	68.73 °C a 101.3 kPa
Punto de inflamación	-22 °C a 101.3 kPa
Tasa de evaporación	no determinado

Inflamabilidad (sólido, gas)	no relevantes (fluido)
------------------------------	------------------------

Límites de explosividad

- Límite inferior de explosividad (LIE)	0.84 % vol
- Límite superior de explosividad (LSE)	7.8 % vol
Presión de vapor	10 kPa a 9.8 °C
Densidad	no determinado
Densidad de vapor	esta información no está disponible
Densidad relativa	las informaciones sobre esta propiedad no están disponibles

Solubilidad(es)	no determinado
-----------------	----------------

Coefficiente de reparto

- n-octanol/agua (log KOW)	esta información no está disponible
Temperatura de auto-inflamación	220.4 °C
Viscosidad	no determinado
Propiedades explosivas	ninguno
Propiedades comburentes	ninguno

9.2

Otros datos

Clase de temperatura (Estados Unidos según NEC 500)	T2D (temperatura de superficie máxima admisible en el equipo: 215°C)
-----------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------

Ficha de Datos de Seguridad

De acuerdo a la Norma Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015.

GASOLVENTE SW

Número de la versión: 01

Fecha de emisión: 25/05/2021

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad

Concerniente a la incompatibilidad: véase más abajo "Condiciones que deben evitarse" y "Materiales incompatibles". Esta es una sustancia reactiva. La mezcla contiene sustancia(s) reactiva(s). Riesgo de ignición. En caso de calentamiento:
Riesgo de ignición

10.2 Estabilidad química

Véase más abajo "Condiciones que deben evitarse".

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

La sustancia puede reaccionar peligrosamente con: aluminio
aire -> formación de peróxidos
agentes oxidantes.

10.4 Condiciones que deben evitarse

Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.

Indicaciones para prevenir incendio o explosión

Utilizar un material eléctrico, de ventilación/de iluminación antideflagrante. Utilizar únicamente herramientas que no produzcan chispas. Tomar medidas de precaución contra descargas electrostáticas.

10.5 Materiales incompatibles

Comburentes

10.6 Productos de descomposición peligrosos

No se conocen productos de descomposición peligrosos que se puedan anticipar razonablemente como resultado del uso, el almacenamiento, el vertido y el calentamiento. Productos de combustión peligrosos: véase sección 5.

Ficha de Datos de Seguridad

De acuerdo a la Norma Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015.

GASOLVENTE SW

Número de la versión: 01

Fecha de emisión: 25/05/2021

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos

No se dispone de datos de ensayo sobre la propia mezcla.

Procedimientos de clasificación

La clasificación de la mezcla está basada en los componentes (fórmula de adición).

Clasificación según SGA

Toxicidad aguda

No se clasificará como toxicidad aguda.

GASOLVENTE SW

Número de la versión: 01

Fecha de emisión: 25/05/2021

Estimación de la toxicidad aguda (ETA) de los componentes de la mezcla			
Nombre de la sustancia	No CAS	Vía de exposición	ETA
XILOL	1330-20-7	cutánea	1,700 mg/kg
XILOL	1330-20-7	inhalación: vapore	21.7 ^{mg} /l/4h
tolueno	108-88-3	oral	636 mg/kg
tolueno	108-88-3	inhalación: vapore	49 ^{mg} /l/4h

Corrosión o irritación

cutánea Provoca irritación
cutánea.

Lesiones oculares graves o irritación ocular

No se clasificará como causante de lesiones oculares graves o como irritante ocular.

Sensibilización respiratoria o cutánea

No se clasificará como sensibilizante respiratoria o sensibilizante cutánea.

Mutagenicidad en células germinales

No se clasificará como mutágeno en células germinales.

Carcinogenicidad

No se clasificará como carcinógeno.

Toxicidad para la reproducción

Se sospecha que daña al feto. Se sospecha que perjudica a la fertilidad. Toxicidad específica en determinados órganos -
exposición única Puede provocar somnolencia o vértigo.

Toxicidad específica en determinados órganos - exposición repetida

Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

Peligro por aspiración

Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

Ficha de Datos de Seguridad

De acuerdo a la Norma Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015.

GASOLVENTE SW

Número de la versión: 01

Fecha de emisión: 25/05/2021

SECCIÓN 12: Información ecotoxicológica

12.1 Toxicidad

Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Toxicidad acuática (aguda) de los componentes de la mezcla					
Nombre de la sustancia	No CAS	Parámetro	Valor	Especie	Tiempo de exposición
HEXANO	110-54-3	LL50	12.51 mg/l	pez	96 h
HEXANO	110-54-3	EL50	21.85 mg/l	invertebrados acuáticos	48 h
HEXANO	110-54-3	LC50	57.8 mg/l	pez	96 h
HEPTANO	142-82-5	LC50	375 mg/l	pez	96 h
XILOL	1330-20-7	LC50	2.6 mg/l	pez	96 h
XILOL	1330-20-7	LC50	8.5 mg/l	crustáceo	48 h
tolueno	108-88-3	LC50	5.5 mg/l	pez	96 h
tolueno	108-88-3	LC50	15.5 mg/l	crustáceo	48 h
Toxicidad acuática (crónica) de los componentes de la mezcla					
Nombre de la sustancia	No CAS	Parámetro	Valor	Especie	Tiempo de exposición
XILOL	1330-20-7	Erc50	4.36 mg/l	alga	73 h
XILOL	1330-20-7	EC50	2.2 mg/l	alga	73 h
tolueno	108-88-3	LC50	3.78 mg/l	invertebrados acuáticos	2 d
tolueno	108-88-3	EC50	3.23 mg/l	invertebrados acuáticos	7 d

12.2 Persistencia y degradabilidad

Procesos de degradación de los componentes de la mezcla						
Nombre de la sustancia	No CAS	Proceso	Velocidad de degradación	Tiempo	Método	Fuente
HEXANO	110-54-3	desaparición de oxígeno	83 %	10 d		ECHA

HEPTANO	142-82-5	desaparición de oxígeno	28.2 %	2 d		
---------	----------	-------------------------	--------	-----	--	--

12.3 Potencial de bioacumulación

No se dispone de datos.

Potencial de bioacumulación de los componentes de la mezcla

Nombre de la sustancia	No CAS	FBC	Log KOW	DBO5/DQO
HEXANO	110-54-3	501.2	4 (pH valor: 7, 20 °C)	
HEPTANO	142-82-5		4.66	
XIOL	1330-20-7	>5.5 – <12.2	3.2 (pH valor: 7, 20 °C)	
tolueno	108-88-3	90	2.73	

12.4 Movilidad en el suelo

No se dispone de datos.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

No se dispone de datos.

12.6 Otros efectos adversos

No se dispone de datos.

GASOLVENTE SW

Número de la versión: 01

Fecha de emisión: 25/05/2021

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación**13.1 Métodos para el tratamiento de residuos**

Información pertinente para el tratamiento de los residuos

Recuperación o regeneración de disolventes.

Información pertinente para el tratamiento de las aguas residuales

No tirar los residuos por el desagüe. Evítese su liberación al medio ambiente. Recábense instrucciones específicas de la ficha de datos de seguridad.

Tratamiento de residuos de recipientes/embalajes

Solamente pueden usarse envases que han sido aprobados (p.ej. conforme al reglamento para el transporte de mercancías peligrosas). Envases completamente vacíos pueden ser reciclados. Manipular los envases contaminados de la misma forma que la sustancia.

Observaciones

Por favor considerar las disposiciones nacionales o regionales pertinentes. Los residuos se deben clasificar en las categorías aceptadas por los centros locales o nacionales de tratamiento de residuos.

Ficha de Datos de Seguridad

De acuerdo a la Norma Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015.

GASOLVENTE SW

Número de la versión: 01

Fecha de emisión: 25/05/2021

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

- 14.1 Número ONU** 3295
- 14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas** HIDROCARBUROS LÍQUIDOS, N.E.P.
- 14.3 Clase(s) de peligro para el transporte**
- Clase 3 (líquidos inflamables)
- 14.4 Grupo de embalaje** II (materia medianamente peligrosa)
- 14.5 Peligros para el medio ambiente** peligroso para el medio ambiente acuático
- Materias peligrosas para el medio ambiente (medio acuático) HEXANO
- 14.6 Precauciones particulares para los usuarios**
No hay información adicional.
- 14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y del Código IBC**
El transporte a granel de la mercancía no está previsto.

Información para cada uno de los Reglamentos tipo de las Naciones Unidas

Información relativa al transporte - Reglamentos nacionales - Información adicional (UN RTDG)

Número ONU	3295
Designación oficial	HIDROCARBUROS LÍQUIDOS, N.E.P.
Clase	3
Peligros para el medio ambiente	SÍ (peligroso para el medio ambiente acuático)
Grupo de embalaje	II



Disposiciones especiales (DE)	- (UN RTDG)
Cantidades exceptuadas (CE)	E2 (UN RTDG)
Cantidades limitadas (LQ)	L (UN RTDG)




Ficha de Datos de Seguridad

De acuerdo a la Norma Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015.

GASOLVENTE SW

Número de la versión: 01

Fecha de emisión: 25/05/2021

Etiqueta(s) de peligro	3, pez y árbol
Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG)	
Número ONU	3295
Designación oficial	HIDROCARBUROS LÍQUIDOS, N.E.P.
Clase	3
Contaminante marino	Sí (peligroso para el medio ambiente acuático)
Grupo de embalaje	II
Etiqueta(s) de peligro	3, pez y árbol
 	
Disposiciones especiales (DE)	Cantidades exceptuadas
(CE) E2	
Cantidades limitadas (LQ)	1 L
EmS	F-E, S-D
Categoría de estiba (stowage category)	B
Organización de Aviación Civil Internacional (OACI-IATA/DGR)	
Número ONU	3295
Designación oficial	Hidrocarburos líquidos, n.e.p.
Clase	3
Peligros para el medio ambiente	Sí (peligroso para el medio ambiente acuático)
Grupo de embalaje	II
Etiqueta(s) de peligro	3
	
Disposiciones especiales (DE)	A3
Cantidades exceptuadas (CE)	E2
Cantidades limitadas (LQ)	1 L

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

No hay información adicional.

Normas nacionales (Estados Unidos) Ley de Control de Sustancias Tóxicas (TSCA) todos los componentes están listados **TÍTULO SARA III (Ley de Enmiendas y Reautorización de Superfondos)**

- Lista de Sustancias Extremadamente Peligrosas (40 CFR 355) (EPCRA sección 304) ninguno de los componentes está incluido en la lista

- Listado de sustancias químicas tóxicas específicas (40 CFR 372) (EPCRA sección 313)

Toxics Release Inventory			
Nombre según el inventario	No CAS	Observaciones	Effective date
n-hexano	110-54-3		1994-12-31
xileno, mezcla de isómeros	1330-20-7		1986-12-31
tolueno	108-88-3		1986-12-31

CERCLA (Ley Integral de Respuesta, Compensación y Responsabilidad Civil Ambiental)

- Sección 102(A) sustancias peligrosas (40 CFR 302.4)

Nombre de la sustancia	No CAS	Observaciones	Statutory code	Final RQ pounds (Kg)
HEXANO	110-54-3		3	5000 (2270)
XILOL	1330-20-7		1 3 4	100 (45,4)
tolueno	108-88-3		1 2 3 4	1000 (454)

Legenda

- 1 "1" indicates that the statutory source is section 311(b)(2) of the Clean Water Act
- 2 "2" indicates that the source is section 307(a) of the Clean Water Act
- 3 "3" indicates that the source is section 112 of the Clean Air Act
- 4 "4" indicates that the source is section 3001 of the Resource Conservation and Recovery Act (RCRA)

Clean Air Act

ninguno de los componentes está incluido en la lista

New Jersey Worker and Community Right to Know Act

Right to Know Hazardous Substance List			
Nombre según el inventario	No CAS	Observaciones	Clasificaciones

n-heptano	142-82-5		F3
n-hexano	110-54-3		F3
XYLENES (BENZENE, DIMETHYL-)	1330-20-7		F3
tolueno	108-88-3		TE F3

Legenda

F3 Flammable - Third Degree

TE Teratogénico

California Environmental Protection Agency (Cal/EPA): Proposition 65 - Safe Drinking Water and Toxic Enforcement Act of 1986

Proposition 65 List of chemicals			
Nombre según el inventario	No CAS	Observaciones	Type of the toxicity
tolueno	108-88-3		developmental

15.2 Evaluación de la seguridad química

No se ha realizado una evaluación de la seguridad química de las sustancias en esta mezcla.

Ficha de Datos de Seguridad

De acuerdo a la Norma Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015.

GASOLVENTE SW

Número de la versión:01

Fecha de emisión: 25/05/2021

SECCIÓN 16: Otra información

Abreviaturas y los acrónimos

Abrev.	Descripciones de las abreviaturas utilizadas
Acute Tox.	Toxicidad aguda
Aquatic Acute	Peligroso para el medio ambiente acuático - peligro agudo
Aquatic Chronic	Peligroso para el medio ambiente acuático - peligro crónico
Asp. Tox.	Peligro por aspiración
CAS	Chemical Abstracts Service (número identificador único carente de significado químico)
DBO	Demanda Bioquímica de Oxígeno
DGR	Dangerous Goods Regulations (reglamento para el transporte de mercancías peligrosas, véase IATA/DGR)
DNEL	Derived No-Effect Level (nivel sin efecto derivado)
DQO	Demanda Química de Oxígeno
EmS	Emergency Schedule (programa de emergencias)
ETA	Estimación de la Toxicidad Aguda
FBC	Factor de bioconcentración
Flam. Liq.	Líquido inflamable
IATA	Asociación Internacional de Transporte Aéreo
IATA/DGR	Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire)
IMDG	International Maritime Dangerous Goods Code (código marítimo internacional de mercancías peligrosas)
log KOW	n-Octanol/agua
MARPOL	El convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques (abr. de "Marine Pollutant")
mPmB	Muy persistente y muy bioacumulable
NOM-010-STPS	NORMA Oficial Mexicana NOM-010-STPS: Agentes químicos contaminantes del ambiente laboral-Reconocimiento, evaluación y control

Ficha de Datos de Seguridad

De acuerdo a la Norma Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015.

GASOLVENTE SW

Número de la versión: 01

Fecha de emisión: 25/05/2021

OACI	Organisation de l'Aviation Civile Internationale
PBT	Persistente, Bioacumulable y Tóxico
PNEC	Predicted No-Effect Concentration (concentración prevista sin efecto)
ppm	Partes por millón
Repr.	Toxicidad para la reproducción
RTECS	Registry of Toxic Effects of Chemical Substances (base de datos de NIOSH con información toxicológica)
SGA	"Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de sustancias químicas" elaborado por Naciones Unidas
Abrev.	Descripciones de las abreviaturas utilizadas
Skin Corr.	Corrosivo cutáneo
Skin Irrit.	Irritante cutáneo
STOT RE	Toxicidad específica en determinados órganos (exposiciones repetidas)
STOT SE	Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única)
VLA-EC	Valor límite ambiental-exposición de corta duración
VLA-ED	Valor límite ambiental-exposición diaria
VLE	Valor límite ambiental

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos

Norma Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015, Sistema armonizado para la identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas en los centros de trabajo y NMX-R-019-SCFI-2011 Sistema Armonizado de Clasificación y Comunicación de Peligros de los Productos Químicos.

Recomendaciones relativas al transporte de mercancías peligrosas. Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG). Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire).

Procedimientos de clasificación

Propiedades físicas y químicas: La clasificación está basada en la mezcla sometida a ensayo.



Peligros para la salud humana, Peligros para el medio ambiente: La clasificación de la mezcla está basada en los componentes (fórmula de adición).

Frases pertinentes (código y texto completo como se expone en el capítulo 2 y 3)

Código	Texto
H225	Líquido y vapores muy inflamables.
H302	Nocivo en caso de ingestión.
H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H312	Nocivo en contacto con la piel.
H315	Provoca irritación cutánea.
H333	Puede ser nocivo en caso de inhalación.
H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.
H361	Se sospecha que puede perjudicar la fertilidad o dañar al feto.
H361d	Se sospecha que daña al feto.
H361fd	Se sospecha que perjudica a la fertilidad. Se sospecha que daña al feto.
H373	Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H401	Tóxico para los organismos acuáticos.
H402	Nocivo para los organismos acuáticos.
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Cláusula de exención de responsabilidad

ESTA INFORMACIÓN SE BASA EN DATOS CALCULADOS. LA EMPRESA NO TIENE NINGUNA RESPONSABILIDAD POR LOS DAÑOS SUFRIDOS POR EL COMPRADOR O DE OTRAS PERSONAS EN EL MANEJO DE ESTOS MATERIALES SI NO SE CUMPLEN LAS INSTRUCCIONES DE SEGURIDAD. LA EMPRESA NO TIENE NINGUNA RESPONSABILIDAD POR EL MAL USO DE ESTE MATERIAL, INCLUSO SI SE HAN SEGUIDO LAS INSTRUCCIONES DE SEGURIDAD. EL COMPRADOR ES EL ÚNICO RESPONSABLE POR EL USO DE ESTE MATERIAL. ESTA HOJA DE SEGURIDAD ESTÁ ELABORADA DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS QUE ESTABLECE LA NORMA OFICIAL MEXICANA VIGENTE. LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL SOBRE LA COMPOSICIÓN SE HA OMITIDO.